

VALLENAR, 03 de marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° ___1103_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 049 de la Dirección de Obras Municipales en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

- 1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-53-L111 "Arriendo retroexcavadora y camión para proyecto Forestación Vivero" y apruébese Orden de Compra 2322-98-SE11 que adjudica dicha adquisición a **Víctor Cataldo Serrano, RUT 9.696.796-9** por \$ 920.000.- más IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-31-02-004-021-045 "Proyecto Forestación Vivero" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Archivo Oficina de Partes

LAC/KZR/hac.-